



Transformación Digital
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



CORREOS
SERVICIO POSTAL MEXICANO



**SERVICIO POSTAL MEXICANO
COMITÉ DE ÉTICA**

De acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación, mediante el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado el 03 de enero de 2020, la Persona Consejera es la persona servidora pública designada para brindar atención, orientación y acompañamiento a presuntas víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal. Su función consiste en proporcionar atención de primer contacto, orientar sobre las vías de denuncia y acompañar durante el proceso, sin que ello se traduzca en una representación legal.

En este sentido, las Personas Consejeras en temas de atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual realizarán las siguientes acciones:

- a. Dar atención de Primer contacto y, en caso de urgencia, auxiliar a la presunta víctima para que reciba la atención especializada que corresponda;
- b. Proporcionar la información pertinente, completa, clara y precisa a las personas que le consulten sobre conductas relacionadas con el hostigamiento sexual y acoso sexual, en su caso, orientarlas sobre las instancias que son competentes para conocer y atender los hechos;
- c. Apoyar y auxiliar a la presunta víctima en la narrativa de los hechos ante el Comité o ante la persona titular del área de quejas del Órgano interno de control, en la toma de la declaración respectiva;
- d. Atender los exhortos o llamados del Comité, para otorgar asesoría u opinión sobre casos de hostigamiento sexual y acoso sexual;
- e. Excusarse de intervenir en el supuesto de que pudiera actualizarse un Conflicto de interés en términos de las disposiciones jurídicas aplicables; o bien, actuar conforme a las instrucciones que reciba de la Unidad de Administración y Finanzas para actuar en determinado sentido;



**SERVICIO POSTAL MEXICANO
COMITÉ DE ÉTICA**

- f. Hacer del conocimiento por escrito al Órgano interno de control y/o de quien presida el Comité cuando alguna persona servidora pública se niegue u omita realizar acciones derivadas de la aplicación del presente Protocolo, y a la Secretaría cuando la negativa sea del propio Órgano interno de control;
- g. Brindar atención a la presunta víctima conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y el Protocolo, sin que esto signifique una representación legal;
- h. Turnar en un plazo no mayor a tres días hábiles a la Secretaria o al secretario Ejecutivo del comité y/o al Órgano interno de control, a través del área de quejas, las Denuncias de las que tenga conocimiento en la atención directa del Primer contacto;
- i. Analizar si de la narrativa de los hechos de la presunta víctima se identifican conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual descritas en la Regla de Integridad de Comportamiento Digno para orientar y acompañar adecuadamente a la presunta víctima;
- j. Capturar las Denuncias en el Registro en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de su recepción en los formatos y herramientas que determine la Secretaría;
- k. Dar seguimiento ante el Comité respecto al desahogo y atención de las Denuncias previstas en el Protocolo;
- l. Informar a la presunta víctima sobre las diferentes vías de denuncia de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que existen, así como de las alternativas respecto del anonimato, y
- m. Determinar si existe la necesidad de solicitar medidas de protección, así como sugerir cuáles deberían ser esas medidas, en virtud del riesgo de la presunta víctima.



Directorio de Personas Consejeras en temas de Atención a presuntas víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal

Nombre	Cargo en la Institución	Ubicación	Correo
José de Jesús González Ruíz	Coordinador de Enlace Administrativo	Gerencia de Relaciones Laborales	jgonzalez@correosdemexico.gob.mx
Alba Valeria Andaracua Valtierra	Gerente de Depósitos Masivos	Gerencia de Depósitos Masivos	aandaracua@correosdemexico.gob.mx
Carmen Fabiola Merino García	Jefe de Carteros	Ciudad Azteca, Mex.	cmerino@correosdemexico.gob.mx
Víctor Alfonso Solares Lira	Técnico Superior	Gerencia de Capacitación y Desarrollo Humano	vasolares@correosdemexico.gob.mx
Carlos Alberto Tuz Soto	Supervisor de Programas y Proyectos de Obra	Dirección Metropolitana	ctuz@correosdemexico.gob.mx
Susana Martínez Martínez	Gerente Administrativa de Oficinas de Cambio	Subdirección de Oficinas de Cambio	sumartinez@correosdemexico.gob.mx